



COMPañIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A.

MULTICOMERCIAL "BILOXI"

DIRECCION: AV. MARISCAL SUCRE S16-170 Y PASAJE Ñ TELF.: 2628 478
QUITO - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

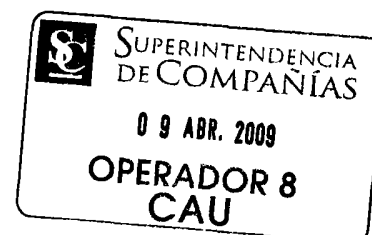
Cumpliendo con un requisito de los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías me es muy grato presentar el siguiente informe correspondiente al periodo 2008.

Señores accionistas de la compañía Enalsutax, debo manifestarles que en este año se han dado algunas transferencias y que gracias a las mismas se a podido cumplir con las obligaciones que tenemos como empresa legalmente constituida, en el transcurso de este año gracias a estos cobros se ha logrado mantener un equilibrio económico en nuestra institución de lo contrario si no se daba estos rubros no se hubiera tenido dinero para el pago de las obligaciones con las respectivas instituciones a las que nos debemos

Los señores accionistas no cancelan sus obligaciones, hay personas que deben tres años consecutivos, o adeudan de un año en adelante pocos son los que mantienen de dos a tres meses la deuda.

Por no contar con la colaboración de algunos accionistas no hemos podido cumplir con la compra del bien inmueble o del terreno que se aprobó en junta general, si se hubiere hecho la inversión acordada la compañía se encontraría atravesando una situación muy crítica.

A pesar de que los señores mantienen una alta deuda por cobrar se tiene dinero en efectivo en el banco para solventar las necesidades de la misma.



Con el dinero existente y con las cuotas por cobrar ya tendríamos el dinero suficiente para hacer una buena inversión quedando en la cuenta un remanente para poder seguir cumpliendo con sus obligaciones como institución

De acuerdo al reglamento interno se a cumplido con el auxilio inmediato, pero la responsabilidad de cada uno de nosotros como accionistas no se ha cumplido a cabalidad ya que algunos están adeudando las ayudas desde hace dos años incluso hay personas que se niegan al pago de estas.

De igual manera el pago del permiso de operación la compañía lo realiza de inmediato pero existe un 70% de accionistas que no cancelan el rubro correspondiente.

En los primeros días de octubre del 2008 nos llego una comunicación en la cual nos hacían conocer que teníamos un juicio de coactiva por una deuda de 3886.11 que mantenía la compañía con el IESS desde hace ocho años atrás, deuda que en realidad mantenía la administración del señor Alvear. El plazo para el pago era de ocho días laborales. Por resolución de Junta de Directorio se canceló de forma inmediata, más el pago de 400 dólares por honorarios del abogado defensor que contrato la compañía, aquí se gasto parte del dinero que teníamos para la inversión, y que posteriormente se les comunicó en Junta General.

Por decisión de Junta General este año no se realizo el agasajo navideño para así capitalizar y poder adquirir un bien que sería beneficioso para cada uno de los accionistas.

En el transcurso del 2008 se mantuvo una serie de sesiones permanentes en la asociación de taxistas para tratar la Ley de tránsito, los puestos de trabajo y la ordenanza 055, es por eso que el campeonato que organiza la asociación no se llevo a cabo como todos los años, pero los deportes que lo realizamos cada fin de mes en nuestra institución se ha llevado a efecto sin ninguna novedad.



COMPAÑIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A. MULTICOMERCIAL "BILOXI"

DIRECCION: AV. MARISCAL SUCRE S16-170 Y PASAJE N° TELF.: 2628 478
QUITO - ECUADOR

En Juntas Generales y después de cada deporte se les ha dado la debida información de las diferentes reuniones a las cuales se ha asistido y así mantenerles informados de todos los acontecimientos dados.

Se han realizado una serie de operativos tanto en la Unión como en la asociación con la participación de las socios de las cooperativas y compañías que pertenecen a cada una de estas instituciones para así poder controlar en algo la piratería que ha diario nos ha causado un desmedro en nuestro trabajo.

Para defender los intereses de nuestras cooperativas y compañías legalmente constituidas se realizaron movilizaciones a la presidencia, Congreso y delegaciones al Municipio para poner en conocimiento que no íbamos ni vamos a permitir la ilegalidad, al Municipio para exigir que se apruebe la ordenanza 055 en donde se prohíbe el incremento de nuevas cooperativas y compañías.

Se ha pagado puntualmente las obligaciones como sueldos, arriendo, cámara de comercio, ASTAPI, patentes

Municipales, y las declaraciones que mes a mes se realizan al SRI

En el transcurso de este año el EMOOP exigió a todo transporte de servicio público a actualizar el permiso de operación es por eso que habíamos pedido la documentación actualizada de cada uno de los socios de nuestra compañía, se dio un plazo prudencial al cual algunos de los compañeros no cumplieron con nuestro pedido esto ocasiono un atraso en la presentación de la debida documentación, en algunos casos hubieron compañeros que en el mes de enero del año 2009 recién presentaron dicha documentación, esperando a que no tengamos repercusiones que vayan en contra de los socios que no presentaron a tiempo.



Quito 28 de marzo del 2009